Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, de enero de 2020

Sra. Secretaria en feria de la
Cámara de Apelaciones en lo penal y de exhortos
De la provincia de Catamarca
S / D:

Ref: Expte. N° 21/2020 Cámara de Apelaciones en lo penal y de exhortos Expte. Letra "R" N° 129/18 s/ Exhorto

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en cumplimiento de lo ordenado a fs. 4 de los presentes autos a fin de remitir las actuaciones Expte. N° 1608/2019 caratulado "María Petrona Ance s/ Amparo por incremento lesivo e ilegal de cuotas en un plan de ahorro para fines determinados" en 01 cuerpo, compuesto por 98 fojas y por cuerda Recurso de queja Expte. Letra "P" N° 124/2019 en un total de 10 fs.-

Para mayor recaudo legal se transcribe el proveído que así lo ordena: "*San Fernando del Valle de Catamarca, 09 de enero de 2020.- Atento lo informado por Secretaría, remítanse los presentes al Tribunal oficiante. A los efectos pertinentes, se remiten actuaciones recibidas en fecha 27 de diciembre de 2019 de las que constan en: Expediente principal 98 fojas y por cuerda Recurso de queja en 10 fojas. Sirva la presente de atenta nota de estilo.- Fdo. Dr. Raúl Daniel Bejas – Juez Federal en subrogancia legal*".-

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.-

Fecha de firma: 10/01/2020
Firmado por: ANALIA DEL VALLE ARAOZ, SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES

#34518410#253920190#20200110084655619